

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 33**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 19**

Día : Lunes 18 de octubre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/ypq-cjpi-tvt>

Hora : 1era. Citación 16:30 horas.

**Agenda:**

- **RATIFICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ DIRECTIVO UPG.**

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del día lunes 18 de octubre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, en primera llamada indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

**CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:**

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
  2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
  3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
  4. Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Ávila (Principal)
  5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
  6. Mg. Carlos Ernesto Chávez Herrera (Auxiliar)
  7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
  8. Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)
  9. Sr. Railyly Angelo Hugo Quispe (Pregrado)
- 
- 

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**Secretaria del CF Dra. Luzmila Pró y VDA:** Luego de tomar la asistencia en primera llamada indica que hay el quorum reglamentario, asistencia de nueve consejeros de facultad.

**Dr. Carlos Navarro Depaz Decano:** Señores Miembros del Consejo de Facultad, se va dar inicio a la Sesión Ordinaria.

**Secretaria del Consejo de Facultad y VDA. Dra. Luzmila Pró C. :** Indica que el Acta de Consejo de Facultad Virtual 30 Sesión Ordinaria 18 del día miércoles 29-09-2021, realizado a las 17:00 horas que tuvo como agenda **PRESUPUESTO DEL PTTSP-2021 - 2**, será presentado en Consejo de Facultad siguiente.

**I.            DESPACHO**

## DACC

### RELACION DE COORDINADORES - DACC - 2021-II.

Que mediante expediente N° F2041-20210000185, de fecha 07 de octubre del 2021, el Director del DACC, remite la Relación de Coordinadores de Cursos correspondientes al semestre académico 2021-II de los docentes del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, para su aprobación y la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Disculpe señor Decano, No podemos ver la relación de Coordinadores del DACC, el director debe aclarar algunas asignaciones, como ha asignado coordinadores, que criterios utilizó y además que nos diga por que ha solicitado de manera apresurada la Carga No Lectiva, que todos los docentes, les ha sido difícil reunir toda esta documentación y el Director tiene que aclarar esta situación al Consejo de Facultad.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** El director del DACC Marcos Rivas se disculpó, me indicó que no podía asistir al Consejo de Facultad, porque tiene clases, entonces en un próximo Consejo de Facultad vemos este punto. Continuemos con el siguiente.

**Secretaria del Consejo de Facultad y VDA. Dra. Luzmila Pró C. :** Indica que este punto de despacho queda pendiente de aprobación a pedido del Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran, dado que no esta presente el Director del DACC

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Entonces señores miembros del Consejo de Facultad, se le comunicará al Director del DACC.

## DAISW

### RELACION DE COORDINADORES DEL DAISW 2021-2.

Que mediante expediente N° F2042-20210000067, de fecha 11 de octubre del 2021, la Directora del DAISW, remite la Relación de Coordinadores de Cursos correspondientes al semestre académico 2021-II de los docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación y la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

**La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz:** Presenta la relación de Coordinadores asignados a los cursos del DAISW con respecto a los Docentes Coordinadores Nombrados.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Es coordinador o responsable, coordinador es cuando el docente coordina con dos o mas docentes de cursos. Y si es menos de dos cursos tambien es coordinador es mi pregunta es coordinador o responsable del curso.

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Eso no es problema, en el DACC hay coordinadores de coordinadores, a esta forma yo lo veo más burocrático. Yo entiendo que los docentes son responsables de sus cursos, yo lo veo claro, el director del DACC ha confundido los términos, ha nombrado Coordinador de Sección.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Es coordinador o responsable, por ejemplo si yo dicto Investigación Operativa I y otro curso mas como Investigación Operativa II y no hay otros docente en estos cursos, en este caso soy coordinadora y soy responsable del curso a mi cargo.

**La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz:** Es cierto lo que dice la profesora Delgadillo, coordinador es cuando coordina dos o 3 cursos o responsable de 2 o 3 cursos, el coordinador ejerce la misma función y es responsable.

**El Consejero de Facultad Dr. Luis Soto:** El coordinador coordina con los docentes del curso y es responsable de hacer la entrega de Sílabo. El coordinador es el responsable de coordinar y no solo presentar el sílabo y los avances del curso. El responsable da la cátedra y coordina con el coordinador.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Un coordinador es el responsable de coordinar y no solo presentar el sílabo y los avances del curso. El responsable da la cátedra y coordina con el coordinador.

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Como ha dicho el profesor Soto, el coordinador coordina con los docentes y el curso, y es un docente de Curso también el es responsable y Coordinador del curso, tengo experiencia de estar a cargo de la Dirección de Escuela.

**El Consejero de Facultad Alumno Erick Agurto:** Aclarar lo que dijo el profesor Herrera a través del chat pregunta si hay un Reglamento de Coordinadores, los coordinadores tienen deberes tanto para dictar clases y para coordinar el curso. Yo entiendo que el curso tiene un docente responsable que se hace cargo del dictado del Curso y a la vez es Coordinador de su Curso si solo hay un curso y son varios cursos hay un docente que los junta y el es Coordinar del Curso.

**La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz:** El coordinador como dice el alumno Erick es cierto si es un solo profesor cumple con la condición con lo que dice el reglamento es responsable y además es coordinador.

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RELACION DE COORDINADORES DEL DAISW 2021-2**. Presentado por la Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz Rivera.

A favor 9 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

## **RELACION DE COORDINADORES DE LOS CURSO DEL DAISW CON DOCENTES DEL DACC - 2021-2.**

Que mediante expediente N° F2042-20210000068, de fecha 11 de octubre del 2021 la Directora del DAISW, remite la Relación de Coordinadores de los Cursos del DAISW con docentes del DACC correspondientes al semestre académico 2021-II del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación y la emisión de la Resolución Decanal correspondiente.

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Si no esta el Director del DACC no podemos ver esta asignacion de Coordinadores.

**La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz:** Presenta la relación de Coordinadores asignados a los cursos del DAISW con Docentes del DACC Nombrados. Son profesores del DACC pero dictan el DAISW, entonces como no hay docentes de DAISW, se le ha asignado a los docentes del DACC la Coordinación del Curso.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Es coordinador o responsable, coordinador es cuando el docente coordina con dos o más docentes de cursos. Y si es menos de dos cursos también es coordinador es mi pregunta.

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Me parece que la directora del DAISW ha asignado coordinadores de los cursos en forma equilibrada en comparación con los DACC.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Profesora Pró, presente por favor el reglamento

**La Secretaria de Conserjo de Facultad y Vda Dra. Luzmila Pró:** No lo tengo profesora

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Lo presento yo el reglamento, esto lo envió el DACC a todos los docentes y es importante aclarar sobre todo que somos Consejeros de Facultad

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** No me parece conveniente ver el Reglamento, en todo caso el director del DACC que lo presente cuando exponga la Relación de Coordinadores del DACC.

**La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz:** Si profesora no se preocupe al respecto ya tome nota a fin de agregar o poner de acuerdo al reglamento

**Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Me parece que la directora del DAISW ha asignado coordinadores de los cursos en forma equilibrada en comparación con los del DACC

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RELACIÓN DE COORDINADORES DE LOS CURSO DEL DAISW CON DOCENTES DEL DACC - 2021-2**. Presentado por la Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz Rivera.

A favor 9 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

## **RELACIÓN DE COORDINADORES DE LOS CURSOS DEL DAISW CON DOCENTES CONTRATADOS - 2021-2.**

Que mediante expediente N° F2042-20210000069, de fecha 11 de octubre del 2021 la Directora del DAISW, remite la Relación de Coordinadores de los Cursos del DAISW con docentes contratados, correspondientes al semestre académico 2021-II del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación y la emisión de la Resolución de Decanato correspondiente.

**La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz:** Presenta la relación de Coordinadores asignados a los cursos del DAISW Contratados para el 2021-II

VOTACIÓN: Para la Aprobación de la **RELACIÓN DE COORDINADORES DE LOS CURSOS DEL DAISW CON DOCENTES CONTRATADOS - 2021-2**. Presentado por la Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz Rivera.

A favor 9 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos (Aprobado. por UNANIMIDAD)

## **II. INFORMES**

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Más que informe, es sobre algo que se habla en la televisión, por favor, quisiera que el Decano nos informe al respecto sobre la clases presenciales o semipresenciales ya que tiene reuniones tanto en la Asamblea como en el Consejo Universitario.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Si señores Consejeros de Facultad, el tema todavía se esta viendo en la Universidad con los decanos y en el caso de que los alumnos requieran acceder al modo presencial o semipresencial a clases como a laboratorio, en nuestro caso tenemos laboratorios que se puede ver como

se organiza esto y se vuelva a la presencialidad en estos casos, también se considera que hay laboratorios virtuales por el cual se pueden dar las clases que requieran laboratorio. Al respecto les estaré informando los acuerdos que se tomen en Consejo Universitario o en las reuniones con la Rectora, Vicerrectores y demás Decanos.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Había un Informe a pedido de la profesora Delgadillo. El Dr Herrera ha realizado un Informe verbal. Dr. Herrera informe por favor sobre las revistas.

**El Director del Instituto de Investigación Dr. José Herrera:** Por el siguiente informe que en lo posible se puede dar la convivencia de ambas revistas si estas se orientan por diferentes temas o de diferentes áreas, según las consultas realizadas, entonces se propone que la RPCS sea orientada a Ciencias de la Computación y la Revista RISI sea orientada al área de Sistemas. El Reglamento de Revistas de la Universidad prohíbe que existan dos revistas para la misma área, a menos que sean diferentes áreas, y buscar un Comité Directivo para la revista RPCS y esta sería para que publiquen docentes incluso de otras universidades en el área de Ciencias de la Computación.

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Que va determinar en que revista se va publicar, el Consejo de Facultad va determinar, el informe que nos ha presentado es como si se hubiera parcializado, debe conocer que la RCPS desaforó a la Revista RISI, que ya tenía años, dice que va ver una reunión no le veo seriedad con lo que informa. Yo prefiero solo una revista y no dos revistas.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** El Dr. Herrera ha informado y ha realizado un análisis de las dos revistas para que queden bien definidas y colisionar de forma adecuada y compartir con todos los docentes del área de investigación. Queda establecer en forma concensuada y llevarlo y se cierre el caso y que funcione ambas revistas, avalado por un documento o informe final donde participen los docentes.

**El Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez Duran:** Quisiera que solo quede la revista RISI, solo para aclarar.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** La Facultad debe tener una Revista y mas aún una revista de diferentes Áreas y Líneas de Investigación, no creo que exista rivalidad, son dos topics diferentes, se verá también el análisis de los docentes investigadores

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Cualquier propuesta de docentes y de hacer las relaciones que empiezan.

**El Consejero de Facultad Dr. Luis Soto:** Se debería tener un Informe sobre el estado de cada revista en el tiempo sería muy importante conocer esto.

**La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA. Dra. Luzmila Pró C. :** Informo a los Consejeros de Facultad, que en estas semanas hay diferentes procesos de Matrícula como son el mismo Proceso de Matrícula, Rectificación de Matrícula, Reserva de Matrícula, Matrícula a alumnos con Segunda Repitencia, estos son matrícula con Asignación de Tutores, Matrícula de alumnos de Estudios Generales, Matrícula de Ingresantes 2021. Y bueno todas estas modalidades de matrícula se dan con un Cronograma establecido, pero ahora son ordenes del VRAP mediante Resoluciones Rectorales, estos como resultados de acuerdos de Consejo Universitario, el problema es que los tiempos son muy cortos para estos procesos.

**La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo:** Los cupos se estan respetando porque hay alumnos que se cambian de grupo y de horario, hay docentes que tiene gran cantidad de alumnos y otros menos cantidad, como en el curso de Tesis, que sobrepasan a veces los 18 alumnos y en los cursos de Tesis esto es inmanejable.

**La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA. Dra. Luzmila Pró C. :** Si se esta teniendo en cuenta los vacantes de los cursos. Pero hay docentes que no tienen alumnos, no tienen acogida por otro lado los docentes investigadores solo se hacen cargo de 4 a 6 horas y entonces hace falta docentes en algunos grupos, en cuanto a asignación de docentes corresponde al Departamento.

**El Consejero de Facultad Lic Carlos Yañez:** Si volvemos al modo presencial tendríamos problemas porque un aula o laboratorio solo alcanza para 20 carpetas o 20 alumnos y en el caso de que solo el Departamento asigna docente, también la Escuela puede pedir sugerir o pide a tal docente de acuerdo al

perfil del docente y los cursos, y respecto al área que desarrollan y puede haber profesores que sean rechazados por la Escuela, por cuanto pueden haber tenido incumplimiento u otro problema.

**El Consejero de Facultad Dr Luis Soto:** Si hay profesores sin carga, entonces se debe reevaluar y redistribuir la carga a fin de que tenga cursos y respecto a las vacantes para los cursos debe ser a lo más 50 alumnos y los docentes que tienen poca carga podrían hacerse cargo de estos cursos,

**La Secretaria de Consejo de Facultad Dra. Luzmila Pró:** Si se está teniendo en cuenta las vacantes de los cursos. Si profesor no es tan así como se dice el problema de los profesores que se quedan sin cursos, es que no se le puede dar cualquier curso que no son de su área. Ejemplo a un profesor de Programación Orientada a Objetos no se le puede dar un curso de Redes.

**Consejero de Facultad Alumno Erick Agurto:** Si justamente como lo dice la Profesora Delgadillo y el Profesor Yañez sobre la Rectificación de Matrícula, al alumno como tal se le permite un cambio de horario por cruce de horarios y que tengan actividad académica u otra o puede ser por retiro por lo que alumnos, ya están trabajando y no es que quieran dejar algunos cursos, o llenar a los grupos. Algunas aulas superan los 70 alumnos y como dice el Profesor Yañez las Escuelas pueden decidir o canalizar esta situación y es verdad algunos docentes tienen acogida más que otros tal vez porque dictan mejor u otro motivo y hay docentes que no tienen curso deberán dividir por ejemplo una aula de 70 alumnos en dos grupos y así tal vez al mismo profesor en dos horarios.

## **AGENDA**

### **RATIFICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ DIRECTIVO UPG.**

Que mediante expediente N° F20A1-20210000444, de fecha 29 de setiembre del 2021, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita ratificar el Dictamen N.º 000293-2021-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 6 de octubre de 2021, mediante el cual se aprueba designar como miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado, a partir del 28 de setiembre de 2021, al Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez con código N° 0A5230, Director de la Unidad de Posgrado quien lo preside, Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz con código N° 087998, Mg. Juan Gamarra Moreno con código N° 0A2067 y Mg. César Luza Montero con código N° 098329

1. Que mediante expediente N° UNMSM-20210066490, de fecha 08 de setiembre del 2021, el Director Administrativo, remite el proveído N° 001758-021-DA-FISI/UNMSM, para su evaluación y aprobación.

**VOTACIÓN:** Para la Aprobación de la **RATIFICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ DIRECTIVO UPG**, presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado

A favor 9 votos, en contra 0 votos, en abstención 0 votos (Aprobado por Unanimidad)

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Les agradezco su tiempo muchas gracias.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Siendo las 17.33 del día lunes 18 de octubre del 2021 se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1.Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad</b>	
2.Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3.Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4.Dra. Rosa Delgadillo Avila (Principal)	
5. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran (Asociado)	
6 Mg. Carlos Ernesto Chávez Herrera (Auxiliar)	
7.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
8.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	
9. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES**

1. Lic Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
2. Sr. Rene Aucassi Julián (Posgrado)

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)